

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (UPN), D. SERGIO SAYAS LÓPEZ Y D. CARLOS GARCÍA ADANERO

179/000021

2097

**"El pasado miércoles 26 de junio, Arnaldo Otegui, condenado por distintos delitos y actualmente inhabilitado para ser elegido como cargo público, fue entrevistado en La noche en 24 horas de Televisión Española (TVE).**

**Durante la citada entrevista, tal y como era previsible, eludió condenar el terrorismo de la banda ETA, de la que ha sido miembro, y pedir perdón a las víctimas inocentes que ETA ha dejado durante cuarenta años.**

**Al respecto, se pregunta:**

**- ¿Considera que dicha entrevista insulta y denigra a las víctimas del terrorismo?"**

RTVE respeta profundamente el dolor de las víctimas del terrorismo y ha dado voz a sus asociaciones en numerosas ocasiones. Al día siguiente de la entrevista retransmitió íntegramente en directo el Homenaje que se les rindió en el Congreso de los Diputados.

Sentimos si esta entrevista causó dolor a los miles de víctimas del terrorismo. Aunque alguien pueda detestar al personaje y a lo que representa, tenía interés periodístico.

El periodista que presenta 'La Noche en 24 Horas' preguntó reiteradamente al señor Otegi si condenaba el terrorismo y la violencia de ETA y si pedía perdón a las víctimas. Nuestra obligación es hacer preguntas y cada entrevistado asume la responsabilidad de sus respuestas.

Quiero manifestar que esta Administradora y RTVE han condenado y condenan cualquier acto terrorista y apoyan siempre a las víctimas.

En Madrid, a 11 de julio de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

rtve